

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

SISTEMA ORAL (LEY 1437 DE 2011)

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD No.	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
47-001-3333-006-2019-00070-00	REPETICION	CONTROLORIA GENERAL DEL DEPTAMENTO DEL MAGDALENA	LUIS EDMUNDOSANUAN PERDOMO	04/07/2020
47-001-3333-006-2019-00274-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ESPAÑA CARO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"	19/01/2021
47-001-3333-006-2019-00357-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE CARBONO ADARRAGA	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"	17/03/2021
47-001-3333-006-2018-00253-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" - LUCY DEL CARMEN VILORIA DE LA HOZ	07/05/2019
47-001-3333-006-2019-00133-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ANTONIO LAFAURIE ALBERICCI	CONTROLORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	01/03/2021
47-001-3333-006-2019-00168-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERGRANOS S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"	21/01/2021
47-001-3333-006-2019-00315-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRIMALDO ANTONIO DE LEON PACHECO	DISTRITO DE SANTA MARTA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTITAL	19/03/2021
47-001-3333-006-2018-00460-00	REPARACION DIRECTA	JULIO JUNIOR ARAUJO ACUÑA Y OTROS.	NACION - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC".	01/03/2021
47-001-3333-006-2019-00374-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA ROSA NOCHES RAMOS	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"	07/12/2021
47-001-3333-006-2017-00084-00	REPARACION DIRECTA	FRANCISCO URIEL MARTINEZ MONTENEGRO Y OTROS.	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL.	10/10/2018
47-001-3333-006-2020-00018-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LIGIA BERNAL GARAY	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	15/07/2021

CONSTANCIA: CERTIFICO QUE EL PRESENTE LISTADO CONTENTIVO DE LOS PROCESOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA DE HOY VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), Y PERMANECERÁ ALLÍ, PARA INFORMAR A LA PARTE INTERESADA QUE A PARTIR DE LA FECHA DISPONE DEL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS PARA PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS, TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 175, PARÁGRAFO 2º DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011) Y DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONA EL ARTICULO 201A A LA LEY 1437 DE 2011., A LAS 8:00 A.M.

HAROL ALFONSO ANDRADE NUÑEZ

SECRETARIO